

CONTENIDOS E INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL APARTADO DE LÉXICO

4. LÉXICO.

En las preguntas de léxico, el alumno deberá responder a dos cuestiones (**0,5 puntos cada cuestión. Total: 1 punto**).

a) Evolución y explicación fonética de una palabra latina (0,5 puntos).

El alumno deberá indicar tanto la evolución correcta de la palabra propuesta al español como los pasos sucesivos de dicha evolución, de una manera clara y bien argumentada. No se valorará como correcta aquella respuesta que sea excesivamente confusa y concisa, o que se limite a eliminar o añadir cambios en la forma original sin explicar mínimamente los sucesivos fenómenos fonéticos que operan en la evolución de la palabra.

Ejemplo de respuesta válida:

Palabra: *spīcam*

a) Evolución al español: *spīcam* > *espiga*.

b) Pasos sucesivos:

- 1) En posición final la -m desaparece: /-m/ > /Ø/
- 2) Las oclusivas sordas latinas intervocálicas sonorizan: /k/ > /g/
- 3) La *s* inicial seguida de consonante (*s* líquida) desarrolla una vocal protética *e*.

b) Cultismo y palabra patrimonial de una palabra latina (0,5 puntos).

El alumno deberá indicar dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con la palabra latina propuesta. El

alumno deberá indicar claramente qué palabra es cultismo y qué palabra es patrimonial. No se valorará como correcta aquella respuesta que no indique claramente qué forma es cultismo y qué forma es palabra patrimonial.

Ejemplo de respuesta válida:

Palabra: *noctem*:

- a) ***Cultismo:*** *noctámbulo, nocturno, nocturnidad, noctívago*, etc.
- b) ***Palabra patrimonial:*** *noche, anochecer, anoche, nocherniego, trasnochar*, etc.